



Santiago (Chile), 26 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

Señora Presidente,

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial lo señalado a continuación:

Con fecha de ayer, **BANCO BTG PACTUAL CHILE** (el “Banco”) ha acordado los términos y condiciones (“*pricing*”, como es conocido en el mercado) de una emisión de bonos en el mercado extranjero, al amparo del Medium Term Notes Program (MTN), listados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, por un monto nominal total de USD 40.000.000 (cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento el 1 de agosto de 2029, a una tasa de colocación de 5,43%.

Del monto indicado, la mitad se destinará al crecimiento de la cartera de colocaciones que tengan por objeto financiar o refinanciar proyectos con fines sociales, y la otra mitad, al financiamiento o refinanciamiento de proyectos que cumplan objetivos medioambientales, todo conforme a los lineamientos y criterios de elegibilidad del denominado “*BTG Pactual Sustainable Financing Framework*”, que adhiere el Banco y su matriz en Brasil, Banco BTG Pactual S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente,

David Peñaloza Catalán
Subgerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

BTG Pactual

Av.Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile